



**PARTIDO POLITICO TODOS
POR EL PERU**

PLAN DE GOBIERNO

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DELURIGANCHO**

**GUILLERMO GALO GAMARRA
CARHUAJULCA**



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
SAN JUAN DE LURIGANCHO
2019 - 2022**

1.- SITUACION ACTUAL

FECHA DE FUNDACION DEL DISTRITO:

13 de enero del 1967

DISPOSITIVO DE
CREACION: Ley N°
16382

LOCALIZACION:

San Juan de Lurigancho se encuentra ubicado al noreste de la Provincia de Lima. Se extiende desde la margen derecha del río Rímac hacia las elevaciones del Cerro Colorado Norte, ¡flanqueado hacia el este por la divisoria de Cerro Mirador, Ladrón, Pirámide y Cantería; por el oeste la divisoria territorial la definen los Cerros Balcón, Negro y Babilonia.

ALTITUD:

La altitud del territorio del distrito varía entre los 2,240 m.s.n.m. del punto más elevado (las cumbres del Cerro Colorado Norte) y los 179.90 m.s.n.m. que alcanza en su punto más bajo (ribera del río Rímac a la altura de Piedra Lisa).

TERRITORIO:

San Juan de Lurigancho tiene una superficie de 131.25 Km², describe una línea perimétrica de 64.159,37 m.l., el mismo que representan el 4.91% del territorio de la Provincia de Lima y el 0.38% del Departamento de Lima.

LIMITES:

Por el Este: La margen derecha del Río Rímac y la divisoria de los cerros Pedreros y Campoy.

Por el Norte: La cadena de cerros de Canto Grande hasta la cumbre de los cerros Mata Caballo Grande, Mata Caballo Chico, y Mangamarca hasta la quebrada de Vizcachera, en el Límite de la Hacienda de Campoy con la Hacienda Pedreros.

Por el Oeste: La cadena de cerros de Amancaes hasta la divisoria de los cerros de Canto Grande.

2.- IDEARIOS

Los peruanos necesitamos mirar al porvenir alejados de los radicalismos ideológicos y tener una visión de futuro compartida. Esta visión, necesariamente nacional, debe complementarse con visiones regionales, sectoriales y personales que armonicen y coincidan con ella. Nuestro país necesita una democracia representativa liderada con firmeza y convicción, que garantice la vigencia plena de los derechos humanos, el estado de derecho, la alternancia en el poder, la estabilidad de las normas, elecciones limpias y transparentes e igualdad de oportunidades para todos.

Todos por el Perú es un espacio de encuentro y conciliación entre los peruanos de todos los credos, extracciones y niveles socioeconómicos. En lo filosófico, nos identificamos como humanistas de centro; en lo económico, suscribimos las reglas de la economía social de mercado, donde se encuentra el balance justo entre el rol del estado y el rol del mercado; en lo político, creemos en el ejercicio de la autoridad democrática que busca el afianzamiento de la autoridad legítimamente constituida frente a las tentaciones tanto del autoritarismo, como del caos y el desorden que originan los gobernantes débiles y manipulados por las exigencias de los miembros del partido de turno en la consecución del botín político.

Nuestra propuesta se llama el **PLAN FE**, porque **F**ortalece la **E**speranza a través del **F**ortalecimiento del **E**stado, del **F**ortalecimiento de la **E**mpresa y del **F**ortalecimiento de la **E**scuela. Sus cuatro grandes líneas orientadoras, que buscar ser guía para un buen gobierno y que motivan nuestra presencia en la vida política nacional, son las siguientes:

1. **LA REFORMA DEL ESTADO.** - Fortalecer el Estado es reformarlo y modernizarlo para que se garantice la vigencia plena de un sistema democrático con equilibrio de poderes, descentralista, transparente, eficiente y participativo, sustentado por instituciones cada vez más sólidas, que promueva la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Creemos en la renovación por tercios de los congresistas, en el voto para los militares y policías, en una contraloría independiente y fuerte que combata la corrupción y en la necesidad perentoria de fortalecer el Poder Judicial. Creemos también que el Poder Ejecutivo debe ser reforzado sobre la base de una carrera pública claramente definida, de la ejecución de presupuestos con resultados medibles y con la modernización de la administración pública. La política exterior del Perú debe promover una adecuada inserción del país en la sociedad y en los mercados internacionales y reflejar una política integral de seguridad externa. Nos parece indispensable consolidar el proceso de descentralización sobre la base de macroregiones, y de competencias y responsabilidades bien asignadas para los gobiernos regionales y municipales.

El Estado debe cumplir adecuadamente su rol normativo, regulador, subsidiario, supletorio, promotor y solidario, garantizando la adecuada disposición de los bienes públicos, como son la seguridad, la justicia, la educación y la salud básica; y un nivel adecuado de servicios públicos y de saneamiento, así como el orden interno para que los ciudadanos puedan desarrollar sus actividades seguras y eficientemente.

2. **LA PROMOCION DEL TRABAJO PRODUCTIVO DIGNO.**- El Estado debe asumir decididamente un rol promotor y ejecutar una estrategia integral que permita crear empleo productivo a partir de la

inversión privada, motor indispensable del desarrollo sostenible y una garantía de estabilidad social, y de la construcción de infraestructura.

El principal reto del país para los próximos años es incorporar en la economía productiva a los subempleados y desempleados de ahora y a los que demandarán trabajo en el futuro; por ello es indispensable un marco adecuado para el desarrollo de empresas productivas.

Se requiere como condición básica el equilibrio monetario, el equilibrio externo y recuperar el equilibrio fiscal a fin de ir reduciendo la abultada y peligrosa deuda pública. Se requiere también promover activamente la inversión con responsabilidad social y priorizar los sectores intensivos en creación de puestos de trabajo. Esto debe hacerse por la vía del rol promotor del Estado, con visión de mediano plazo usando el planeamiento estratégico en función de cadenas productivas que prioricen el valor agregado, la productividad y las exportaciones, a partir de metas concretas de mediano y largo plazo.

Creemos que es posible la armonía entre el capital y el trabajo, la que se debe lograr, cuando sea necesario, con la presencia del Estado en el Consejo Nacional del Trabajo, de acuerdo a las normas de la OIT y a través del fomento de la responsabilidad social de la empresa y de la disciplina laboral. Nos parece indispensable, en el marco de la Economía Social de Mercado, la existencia de un Estado promotor de las medianas, pequeñas y micro empresas, que apoye la capacitación, la eficiencia en las micro finanzas, la tecnología y el acceso a nuevos mercados. La labor promotora de empresas y de mercados debe ser separada de la tarea asistencial dirigida a los sectores de autoconsumo y de subsistencia, que el Estado debe también llevar adelante en su política social y de lucha contra la pobreza.

3. UNA VERDADERA REFORMA EDUCATIVA Y CULTURAL. - Proponemos la aplicación inmediata de una agresiva reforma integral de la educación para el desarrollo de las capacidades humanas y la productividad y el diseño de una política cultural promotora del desarrollo y de los valores nacionales y universales.

Todas las mediciones de la calidad de la educación en el Perú dan resultados muy negativos. Creemos que se debe emprender de inmediato la transformación de los contenidos educativos y aumentar los recursos públicos destinados a este sector. Es indispensable mejorar la calidad de vida de los maestros y lograr su reentrenamiento acelerado, que debe ser organizado como una emergencia nacional. Creemos en una descentralización educativa contextualizada en función a las características del lugar donde se imparta, en el uso de la tecnología en la educación, en mediciones independientes de la calidad educativa, así como en la acreditación independiente de los centros de enseñanza. La educación pública debe ser gratuita, fomentándose también la inversión privada en el sector. Se deben crear vanguardias educativas que ayuden a “jalar” al resto, y simultáneamente se deben reforzar las escuelas más débiles, especialmente en áreas rurales de extrema pobreza, y promover la creación de facultades de excelencia en las universidades nacionales.

En cuanto a la política cultural, se deben impulsar las actitudes y los valores que fomenten el desarrollo nacional integral. Creemos que se deben promover las industrias culturales para que prosperen en un marco de competencia y de libertad, pero sin excesos que puedan ser dañinos para la familia y la sociedad.

Se debe también poner en valor nuestro patrimonio cultural y estimular la cultura viva y el deporte como entretenimiento y orgullo del pueblo.

4. EL ALIVIO DE LA POBREZA. - Es indispensable la atención de la actual emergencia social y de la pobreza extrema en busca de una vida digna para todos los peruanos.

La situación social en el Perú es muy grave. Más de la mitad de la población vive en pobreza y cerca de la cuarta parte en pobreza extrema. Esto quiere decir que más de 14 millones de peruanos deben sobrevivir con menos de 7 soles diarios y, de estos, alrededor de 6 millones con menos de 3.50 soles diarios. Este es un problema urgente y una situación inaceptable, en cuya solución están involucradas la política y la economía. Un país tan pobre es un socialmente inestable, donde es siempre más difícil la consolidación democrática y el desarrollo empresarial y económico. Consideramos la atención de la pobreza extrema como un mandato moral y no solo como un problema económico, por lo que su solución debe ser la primera prioridad para todos los peruanos. Además de asignar recursos suficientes para enfrentar el problema, éstos deben ser empleados eficientemente. Por ello el diseño de las políticas sociales y su impacto en la erradicación de la pobreza extrema y en el abatimiento de la pobreza deben ser sustancialmente mejorados. Esto sólo será posible enfrentando tres aspectos centrales interrelacionados entre sí: la focalización de los programas sociales, su coordinación dentro de una estrategia integral y su adecuación a las demandas reales. Es decir, los beneficiarios deben ser quienes realmente necesiten la ayuda, evitando las filtraciones, la subcobertura y la superposición de los programas.

Somos un país milenario, de gente y cultura mestiza, que ha sabido mantener su rica diversidad en todos los aspectos de la vida nacional, lo cual nos hace singulares en el mundo. Somos también herederos de una geografía vasta y prodigiosa que debemos aprovechar para nuestros hijos, preocupándonos siempre de que éste sea sustentable. En este marco, planteamos que mediante la educación y las políticas culturales se forjen individuos libres y responsables, que, en su legítima búsqueda de bienestar personal, encuentren también medios y oportunidades para potenciar y enriquecer a la juventud, solidarizándose con los más pobres. Queremos un Estado eficiente y promotor, y reconocemos y valoramos plenamente el rol de las empresas productivas que crean bienestar y empleo y pagan impuestos, así como el rol de la sociedad civil organizada, como factor primordial de cambio en nuestro país.

Creemos que un Perú unido y reconciliado con su historia es posible, creemos en un Perú mestizo y diverso, en un Perú alegre y multicolor, de mil sabores, de mil sonidos. Pero también creemos en un Perú serio, eficiente, competitivo y ordenado que “juegue siempre a ganador”. Tenemos redobladas esperanzas en los jóvenes del Perú, llamados a construir, sin desmayo y con alegría, el gran proyecto nacional pendiente, el que hemos anhelado siempre los peruanos de buena voluntad; que el Perú puede ser un sueño y una esperanza para todos, sobre todo para nuestros niños y para nuestros jóvenes.

3.- VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

En este punto daremos a conocer cuál es la VISION que en el transcurso 4 años día a día se irán cumpliendo y los resultados nos darán la

veracidad que así sea, el mismo que será posible coordinando y utilizando eficiente y eficaz las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.

El punto principal de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactué efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a San Juan de Lurigancho: como una ciudad desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y segura.

El crecimiento y/o desarrollo de nuestro distrito exige que las personas involucradas juntemos nuestros esfuerzos y lo pongamos al servicio de soluciones a mediano y a corto plazo.

En este contexto, para lograr que el distrito que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

“SAN JUAN DE LURIGANCHO ES UN DISTRITO DE CALIDAD, UN BUEN LUGAR PARA VIVIR: LIMPIA, SEGURA, MODERNA, PRODUCTIVA, ORDENADA, TURÍSTICA Y CULTURAL, EN EQUILIBRIO CON SU HÁBITAT E INSERTADO EXITOSAMENTE EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN, CONDUCIDO POR UN GOBIERNO DISTRITAL PROMOTOR DE REFORMAS REALIZANDO UNA GESTIÓN DEMOCRÁTICA, CONCERTADORA Y PARTICIPATIVA”

4.- DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO

El PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO que se propone para el año 2019-2022 presenta los siguientes objetivos:

A.- OBJETIVOS

A1 Realizar periódicamente reuniones con las personas responsables para ver las estrategias a llevar y ver los resultados de los objetivos que se han trazado. Así lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

A2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad S JL en el ejercicio de la competencia, atribuciones y funciones que la ley Orgánica de la Municipalidad le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo distrital.

A3 Fortalecer el Planeamiento Estratégico de la gestión Municipal para el mediano plazo, en donde se establecen objetivos y metas, que serán medidos a bajo resultados.

B.- METODOLOGIA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de SAN JUAN DE LURIGANCHO para el período 2019–2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de SAN JUAN DE LURIGANCHO para el período 2019–2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

C.- PRINCIPIO, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:

PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

PRINCIPIOS:

La Dignidad de la Persona. Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

El Bien Común. Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

La Subsidiaridad. Que exige a la Municipalidad Metropolitana o Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

La Solidaridad. ¡Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

La Participación. Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

VALORES:

La Verdad. Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

La Libertad. Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

La Justicia. Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

La Igualdad Social. Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

La Paz. Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

4.1 DIMENSIONES SOCIALES

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, actividades)	Indicadores 2022 (Metas)
CIENCIA EN LA ATENCION DE SALUD A POBLACIONES VULNERABLES	CONSEJO ASesoratorio ANTE EL MINISTERIO DE SALUD	IMPLEMENTACION DE LA INFRAESTRUCTURA E INCREMENTO DE POBLACION MEDICA.	MEJORAR LA ATENCION EN UN 40 %
ALTO INDICE DE DENUTRICION EN LA POBLACION INFANTIL	CONSEJO ASesoratorio CON EL MINISTERIO DE SALUD Y MINISTERIO DE LA MUJER	IMPLEMENTACION DE EQUIPO DE TRABAJO PARA LA DIRECCION DE PROYECTOS Y/O TALLERES EN BENEFICIOS DE LA POBLACION INFANTIL.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL NIÑO Y/O ADOLESCENTE
BAJA PARTICIPACION DE LA POBLACION ESTUDIANTIL	CONSEJO ASesoratorio ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACION	SESIONES DE GRUPOS SOCIALES, TALLERES Y ORIENTACION VOCACIONAL.	MEJORAR LA TAZA DEL 30% QUE A LA FECHA EXISTE
ALTO INDICE DE MADRE ADOLESCENTES	CONSEJO ASesoratorio ANTE EL MINISTERIO DE LA MUJER	SESIONES DE GRUPOS SOCIALES Y TALLERES DE ORIENTACION SEXUAL.	MEJORAR EL PORCENTAJE DE MADRES JOVENES

4.2 DIMENSION ECONOMICA

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, actividades)	Indicadores 2022 (Metas)
-------------------------	------------------------	--	--------------------------

DIT PAGO DE IMPUESTOS	IZAR PROGRAMAS DE INSENTIVOS	EFICIOS TRIBUTARIOS	ICIR EL ALTO INDICE DE DEUDORES
ENAMIENTO DE AMBULANTES	ESTEN ORDENADOS Y ASI PAGUEN SUS IMPUESTOS	CHARLES UN LUGAR DONDE PUEDAN SER RECOLOCADOS	EL 100% DE AMBULANTES TENGAN UN ESPACION DESTINADO

4.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

Problemas Identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, actividades)	Indicadores 2022 (Metas)
INDICE DE CONTAMINACION	PAR A LA POBLACION	GRAMAS DE EDUACION A LA POBLACION	ICIR AL PORCENTAJE DE CONTAMINACION
FALTA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	LOS EMPRESARIO SE SIENTAN COMPROMETIDOS	IZAR TALLER Y DICTAR CHARLAS A LAS EMPRESAS QUE EXITEN EN EL DISTRITO	EL 100% DE EMPRESAS ESTEN COMPROMETIDAS
A DE EDUACION EN LA POBLACION	PROMETER A LA POBLACION	IZAR CAPACITACIONES Y CHARLAS EN LOS COLEGIOS	LAS FAMILIAS ESTE COMPROMETIDAS AL 100%

4.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Temas Identificados	Objetivos Estratégicos	Propuesta (Programa, Proyectos, actividades)	Indicadores 2022 (Metas)
REESTRUCTURA	IMPLEMENTACION DE NUEVAS OFICINAS	DISTRIBUCION EFICIENTE	ALCANZAR UN 100 %
PERSONAL NO CAPACITADO	PERSONAL IDONEO PARA CADA PUESTO	CAPACITACION PERIODICA	ALCANZAR UN 100%
CUMPLIMIENTO DEL HORARIO LABORAL	SE CUMPLA EL HORARIO LABORAL	TRABAJO BAJO UN SISTEMA	ALCANZAR UN 100%
NIVEL DE TECNOLOGIA BASICA	CADA AREA TENGA EQUIPOS CON TECNOLOGIA DE PUNTA	ADQUISICION DE EQUIPOS	ALCANZAR UN 100%

5.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Se emitirá reporte periódicamente en la pagina de la Municipalidad en donde cada Poblador podrá ver los gastos y los resultados que se va logrando de acuerdo al Plan Municipal.

Se estará informando a los encargados de cada organización los avances y las inversiones que se dan de acuerdo a los proyectos trazados.

Se estará informando a cada comité de los avances de acuerdo a las responsabilidades dadas